

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TESETIS S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Parroquia El Morro Av. Principal SN entre 115-116, se reúnen los accionistas **KARIJIMA S.A.** a saber: la Sra. **DAU MARIA DEL PILAR** de nacionalidad estado unidense, propietaria de treinta y siete mil seiscientas acciones, la Sra. **IZQUIERDO QUIMI CECILIA MARIA** propietaria de treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Sr. **MONTOYA VEGA LUIS ALBERTO** propietario de treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, el Sr. **PEÑA JOSE W** de nacionalidad estado unidense, propietario de treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y el Sr. **PEÑA KARLA** de nacionalidad estado unidense, propietaria de treinta y siete mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Actúan en calidad de Presidente Ad-Hoc Ingeniero **LUIS ALBERTO MONTOYA VEGA** en su calidad de Gerente General, y como secretario el señor **JUAN XAVIER BARBA MACIAS**.

De conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de Estados Financieros del año 2017
- 2.- Informe de Gerencia del año 2017
- 3.- Informe de Comisario del año 2017

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías.

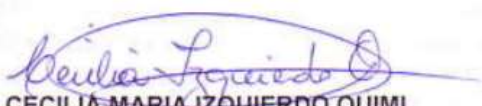
A continuación El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del Orden del Día:

La Junta resuelve por unanimidad la aprobación y autoriza a la Gerencia a emitir dichos informes, para ser remitidos a los respectivos Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar El Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de la Compañía y al que me remitiré. Guayaquil, trece de marzo del dos mil dieciocho.

FIRMAN:



CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI

Accionista



Luis Alberto Montoya Vega

Accionista



JUAN XAVIER BARBA MACIAS
CI. 0920826633
SECRETARIO DE LA JUNTA